

El patrimonio edificado como símbolo del señorío: Belvís de Monroy en la época de los Reyes Católicos*

PILAR MOGOLLÓN CANO-CORTÉS
Universidad de Extremadura
mogollón@unex.es

RESUMEN

En este estudio nos centraremos en el análisis de las formas contenidas en las construcciones, como imagen de poder y como respuesta de una realidad inmediata de la sociedad y de los individuos que concibieron y materializaron diversos programas significativos a través de sus empresas constructivas, realizadas cuando Belvís formó parte del Mayorazgo de los Monroy en el siglo XV, momento en el que llegó a convertirse en uno de los señoríos más extensos de la provincia.

PALABRAS CLAVE: Patrimonio, Arquitectura, Poder, Imagen, Señorío, Reyes Católicos.

ABSTRACT

In this study we will focus on the analysis of the forms contained in constructions like image of power and as a response to an immediate reality of the society and the individuals who conceived and materialized various meaningful programs through their constructive companies, made when Belvis formed part of the Mayorazgo de Monroy in the fifteenth century, at which time he became one of the most extensive estates in the province.

KEYWORDS: Patrimonio, architecture, power, image, Manor, Catholic monarchs.

* Este trabajo se realiza en el marco de la ayuda concedida por el Gobierno de Extremadura y la Unión Europea, Fondos Feder, una manera de hacer Europa, en el marco de Ayudas a los Grupos Catalogados, y del proyecto de investigación "Restauración monumental y desarrollismo en España 1959-1972", Ref. HAR2011-230918, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad de España y Fondos Europeos FEDER.

La estratégica situación del municipio de Belvís de Monroy, en el Campo del Arañuelo en Extremadura, determinó que durante la Edad Media se convirtiera en un interesante núcleo militar y político, por esta circunstancia la Corona entregó el castillo y su tierra como lugar de señorío, con el objeto lograr la estabilidad territorial en la zona.

Su ubicación junto al curso del río Tajo y en una de las principales vías de comunicación que discurría desde la Antigüedad entre Trujillo y Talavera¹, y en el corredor por el que transitaban durante centurias los ganados transhumantes², determinaron que, a finales del siglo XIII, el monarca Sancho IV decidiese entregar el lugar a Fernán Pérez del Bote con el fin de que defendiese el territorio y se estableciera con un grupo de pobladores³ bajo la protección de su castillo roquero.

En este estudio nos centraremos en el análisis de las formas contenidas en las construcciones, como imagen de poder y como respuesta de una realidad inmediata de la sociedad y de los individuos que concibieron y materializaron diversos programas significativos a través de sus empresas constructivas, realizadas cuando Belvís formó parte del Mayorazgo de los Monroy en el siglo XV, momento en el que se llegó a convertir en uno de los señoríos más extensos de la provincia⁴. Es a este momento de mayor expansión y poder cuando se emprendieron una serie de edificaciones que constituyen un interesante patrimonio construido.

Belvís de Monroy se extiende en la ladera más suave de un elevado cerro en el que se yergue potente la silueta de su castillo que controla y domina un extenso territorio. En esta ladera se fue consolidando un núcleo urbano que formalizó un interesante conjunto arquitectónico formado por la iglesia parroquial, conventos, la ermita de la Virgen del Berrocal, el rollo y un grupo diverso de viviendas resultado de su señorial pasado que, en 1966, es definido

¹ FERNÁNDEZ CORRALES, J.M.: *El trazado de las vías romanas en Extremadura*, Cáceres, 1987, pp. 108-109

² DE LA MONTAÑA CONCHILLA, J.L.: *La Extremadura Cristiana (1142-1350). Poblamiento, Poder y sociedad*, Cáceres, 2003, p. 64

³ VELO Y NIETO, G.: *Castillos de Extremadura*, Madrid, 1968, pp. 85 y 86.

⁴ ARCAZ POZO, A.: "Génesis y evolución del señorío de Almaraz (siglos XIII-XV)", en *Actas de las II Jornadas de Historia Medieval de Extremadura*, Mérida, 2005, p. 111.

como “conjunto histórico pintoresco” por su alcalde Antonio Fernández Rivero, como podemos ver en el escrito de solicitud al premio de embellecimiento que el Ministerio de Educación Nacional concedía a los conjuntos históricos-artísticos⁵. Estos elementos significativos de su patrimonio artístico son un importante legado que nos permite, debidamente contrastados con los testimonios documentales e historiográficos, y utilizando las palabras del profesor Schramm, “perforar la pantalla de la palabra”⁶ para conocer aquello que los señores del territorio deseaban manifestar ideológicamente a sus súbditos y contemporáneos.

EL CASTILLO: SÍMBOLO DEL PODER MILITAR Y RESIDENCIA SEÑORIAL

La admirable arquitectura del castillo de Belvís expresa por medio de diversos contrastes la evolución que experimentó su arquitectura militar, en la que se afirma la voluntad de poder de los señores de Belvís durante tres centurias.

Esta fortaleza, junto a la de Monfragüe, Miravete, y los restos de Albalat, controlaban el paso del río Tajo en un territorio recién conquistado en el siglo XIII, por el que se comunicaban poblaciones de interés estratégico y comarcas con extensos pastos para los ganados: *“En la parte castellana de la orden de Calatrava obtuvo el castillo de Monfregüe por concesión de Fernando III con el objeto de controlar, junto al de Belvís, citado en 1221, Miravete y las remozadas ruinas de Albalat, el importante paso del Tajo que*

⁵ Ministerio de Cultura. Archivo General de la Administración, IDD (03)115.000, Caja 26/1184. En el escrito en el que se solicita la concesión del premio de embellecimiento del año 1966, el alcalde expone que Belvís había sido declarado Conjunto redactando: *“Que habiendo sido declara esta localidad CONJUNTO HISTORICO PINTORESCO por resolución ministerial de 20 de Noviembre 1964, según el folleto número 11, del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, y considerándose este Ayuntamiento merecedor a uno de los premios que se conceden a los “Conjuntos Histórico-Artísticos”, por sus muchas posibilidades turísticas por una parte y por la labor realizada por el propio Municipio, en beneficio del conjunto Local, se solicita por medio de la presente, el premio consistente en una subvención económica...”*

⁶ SCHRAMM, P. E.: *Herrschaftszeichen und Staatssymbolik. Beiträge zu ihrer Geschichte vom dritten bis zum sechszehnten Jahrhundert*, Stuttgart, 1954-1956, en SCHRAMM, P. E.: *Las insignias de la realeza en la Edad Media Española*, Madrid, 1960, p. 9

*comunicaba la ciudad de Plasencia con el Trujillo musulmán y las comarcas de La Serena y Los Montes*⁷.

A este interés estratégico, por servir de supervisión de las comunicaciones, sucederá el del control del territorio, produciéndose una ocupación de signo señorial que responderá a la política de poblamiento desarrollada en la Extremadura cristiana (1290-1350) para la consolidación de núcleos rurales⁸; es en este momento cuando el castillo es entregado a Fernán Pérez del Bote con el fin de que se encargara de la protección y repoblación del lugar⁹, por lo que se establece en Belvís con 30 pobladores, dándose lugar a un asentamiento de carácter rural que transformará el medio. El memorial de Ulloa del siglo XVII nos informa que uno de los objetivos principales de este asentamiento fue el de la defensa de la zona del bandolerismo de los Golfines: “*Con esta condicion dio el señor don Sancho Cuarto, a Fernan Perez del Bote, Cavallero de Plasencia, Facultad para Edificar sus Casas Fuertes de Morada en la Cabeça de Belvis (con Treinta Vasallos.) Tales, que Pudiesse defenderse de los Golfines, y gaçerles Guerra, i con la misma a Pedro Sanchez de la Camara el Lugar de Xaraicejo, en cuyo Termino tenian Ocupado el Castillo de la Xara, i Otros: i el Señor Rey Don Fernando Cuarto, a Garci Sanchez de Truxillo su Vassallo, el Lugar de Val de Palacios, que estava en su Poder, como consta por su Privilegio dado en Burgos, a Ocho de Setiembre, Era 1333, que es año de 1295*”¹⁰. El monarca, mediante la entrega de diversas fortalezas medio abandonadas, intentaba recuperar, defender y estabilizar un territorio que estaba siendo asolado por el bandolerismo de los Golfines, quienes se habían instalado en lugares inaccesibles, en atalayas abandonadas, dedicándose al robo de los ganados¹¹ y al pillaje¹².

⁷ DE LA MONTAÑA CONCHILLA, J.L.: *Op. cit.*, p. 38.

⁸ DE LA MONTAÑA CONCHILLA, J.L.: *Op. cit.*, pp. 78-91.

⁹ VELO Y NIETO, G.: *Castillos de Extremadura*, Madrid, 1968, pp. 85 y 86.

¹⁰ *Memorial de la Cassa y Servicios de D. Alvaro Franco. De Ulloa. Cavallero del Orden de Alcantara, S.º del Casteillejo*, (1675), Ed. Facsímil, Badajoz, 1982, fol. 101 y 101 vto.

¹¹ DE SANTOS CANALEJO, E. C.: *El siglo XV en Plasencia y su tierra*, Cáceres, 1981, p. 39

¹² MELA MARTÍN, C.: “Los golfines de Cáceres y la ocupación del castillo de la Jara”, *Revista Castillos de España*, 2ª época, N.º 29 (91), Madrid, 1986, p. 29.

En 1329 su descendiente y segundo señor de Belvís, don Alfonso Fernández del Bote fundó por testamento¹³ el mayorazgo de Belvís, Fresnedoso, Deleitosa y Mesa de Ibor¹⁴. Este señorío se incrementará por alianzas matrimoniales, al unirse a los señoríos de Almaraz, Deleitosa y Belvís y, posteriormente, al casarse Isabel Gómez de Almaraz con Hernán Rodríguez de Monroy¹⁵, señor de Monroy, el Mayorazgo incrementó sus posesiones al agregarse por compra diversos lugares de la Sierra de Gata en 1411¹⁶. Es precisamente a estos dos momentos del señorío, en los siglos XIV y XV, a los que responden las principales etapas constructivas del castillo durante la Edad Media.

Una primera edificación parece responder al siglo XIV, cuando los primeros señores de Belvís, los Fernández del Bote, probablemente cosntruyeran la torre triangular con ángulos curvos que se localiza en el extremo meridional de la fortaleza. Siguiendo las constantes de la época, y según los estudios del profesor George Duby, la torre desde la época feudal es la representación del poder, manteniéndose esta significación en el siglo XIV, añadiendo en su estudio que la torre era el punto más importante de cualquier acción militar, el último reducto de la defensa, el lugar en el que se reunían los guerreros y, ocasionalmente, era la residencia del señor, señalando que “*El hombre que accede al poder hace erigir una torre al mismo tiempo que encarga su tumba*”¹⁷.

Un nuevo sentido cobra la fortaleza en el siglo XV, especialmente en el último cuarto de la centuria, momento en el que el señorío había ampliado sus posesiones y el recinto castrense se transforma para convertirse en la residencia de la familia. La muralla sigue teniendo una función prioritariamente militar y estratégica, ya que los episodios militares más importantes tendrán lugar junto a los muros de la fortaleza, pero también serán las cortinas que reservan la vida familiar, que transcurriría en las cámaras realizadas en el nuevo pabellón forma-

¹³ Archivo Histórico Nacional. Sección Nobleza, Archivo de los Duques de Frías, FRIAS, CP. 531, D. 20

¹⁴ ARCAZ POZO, A.: *Op. cit.*, p. 117

¹⁵ MATÍAS GIL, A.: *Las siete centurias de la ciudad de Alfonso VIII* (1877), 2ª Ed.: p. 66

¹⁶ ARCAZ POZO, A.: *Op. cit.*, p. 119

¹⁷ DUBY, G.: *La época de las catedrales. Arte y sociedad, 980-1420*, (1976) 3ª Ed. Madrid, 1997, p. 255

lizando una residencia confortable con algunos lujos, como chimeneas o ventanas-miradores con asientos desde donde se puede contemplar el espectacular paisaje de la dehesa. Las insignias del señorío se harán presentes en la construcción de una nueva torre del homenaje y en la insistencia de los blasones familiares que, organizadamente, se disponen como referencias en algunos de los puntos más visibles de la fachada que da a la población.

A falta de una investigación precisa sobre el castillo de Belvís, del que desconocemos la documentación sobre su proceso constructivo y maestros, podemos realizar un análisis global de su evolución constructiva basándonos en los datos históricos publicados en diversos estudios¹⁸, en la heráldica que aún se conserva en sus muros, así como en los elementos artísticos que, aunque escasos, están presentes entre la ruina; además de realizar un análisis comparativo con las edificaciones militares de la época. Con ello, intentaremos acercarnos al monumento para comprender su marco espacial y funcional, el medio social y técnico por el que fue construido para entender el verdadero significado de este singular edificio.

El recinto militar tiene forma de un polígono irregular en el que se incluye el patio de armas, torres, salones, cámaras palaciegas etc., que configuran una estructura compleja, debida a las sucesivas ampliaciones realizadas durante los siglos del gótico y del renacimiento.

Está protegido por una barbacana exterior que cuenta con torres semicilíndricas en el costado oriental, que es por donde se desarrolla el caserío y tiene el acceso más fácil, mientras que en el flanco de poniente el muro es liso. Destacan sendas torres cilíndricas en los extremos meridional y septentrional del conjunto (Fig. 1). Dentro de esta defensa externa se eleva el castillo propiamente dicho que responde a diversos momentos cronológicos, como ya hemos anunciado anteriormente, por lo que también sus elementos constructivos, defensivos y funcionales presentan modelos distintos que nos permiten establecer esas dos grandes fases constructivas correspondientes a la etapa bajomedieval, a las que habría que añadir otras intervenciones renacentistas y barrocas que nos informan de la continuidad residencial en los tiempos modernos y del respeto a las construcciones anteriores en los proyectos de las sucesivas ampliaciones.

¹⁸ TIMÓN GARCÍA, F.J.: *Belvís de Monroy. Señorío y villa*, Navalmoral, 1992, pp. 9-31. En la publicación se resume la historia de los sucesivos señores de Belvís.



Fig. 1. Castillo de Belvís de Monroy por el lado oriental del cerro.

Diversas publicaciones establecen que el núcleo más antiguo del castillo de Belvís es la torre del homenaje¹⁹; en nuestra opinión, y siguiendo el planteamiento expuesto en la publicación colectiva de Monumentos Artísticos de Extremadura²⁰, consideramos que lo más antiguo, el núcleo inicial de la edifica-

¹⁹ VELO NIETO, G.: *Op. Cit.*: pp. 55 y 56. También en trabajos más recientes se mantiene esta opinión como podemos ver en JIMÉNEZ ESTEBAN, J.: *Castillos de España*, Madrid, 1992, “Esta gran torre nos ocupa el lugar lógico en las edificaciones militares y tiene restos de los cadalsos de madera que protegían su último piso, por lo que demuestra su temprana fecha de construcción. En el siglo XV, se convierten las almenas en ventanas, levantando otro piso, y se deshecha el sistema de cadalso”. Esta zona se considera el recinto original en la obra de RUIBAL RODRÍGUEZ, A.: “Castillos de Extremadura”, en *Castillos de España*, Tomo III, León, 1997, p. 1582, “El recinto original formaba un polígono irregular, adaptado al terreno, con un patio interior, torre del homenaje y diversas torres en las cortinas. La torre sur es posterior, con ángulos redondos, y modifica la estructura de la zona...”

²⁰ ANDRÉS ORDAX, S.: (Corod.), *Monumentos Artísticos de Extremadura*, Mérida, 1986, pp. 108-109.

ción, es la torre triangular con los ángulos curvos que se localiza en el extremo meridional que debía configurar una primera torre del homenaje (Fig. 2). La originalidad de su planta y la presencia de vanos de tradición mudéjar en la zona alta son rasgos distintivos que nos indican que esta torre pudo ser el resultado de varias remodelaciones. El redondeamiento liso de los ángulos de las torres responden a una tendencia producida en las edificaciones militares del siglo XIV que, a juicio del especialista Edgard Cooper, se puede vincular al aumento del uso de las armas de fuego en estos momentos²¹; también el matacán de piedra sobre ménsula, conservado en su frente meridional que defendía la puerta de entrada, responde a este mismo momento.



Fig. 2. Torre meridional de planta triangular con los ángulos curvos.

²¹ COOPER, E.: “Desarrollo de las fortificaciones tardomedieval española”, en *Mil años de fortificações na Peninsula Ibérica eno Magreb (500-1500)*, Lisboa, 2002, p. 675, “Es un detalle que se manifiesta en el siglo XIV en una zona muy determinada, que se extiende desde Moya, en la misma frontera aragonesa, no muy lejos de Albarracín, hasta los límites de la provincia de Córdoba y de Ciudad Real, y de Toledo hacia el norte”.

A finales del siglo XV se añadió en la zona norte de la torre, abrazando sus costados este y oeste, un monumental cuerpo castrense y residencial que presenta características formales comunes a las edificaciones de la segunda mitad del siglo XV (Fig. 3). La planta rectangular con muros jalonados de torres semicilíndricas, rítmicamente dispuestas en las esquinas del cuadrilátero y en el centro de los muros, los lienzos rematados por triple fila de modillones o ménsulas voladas que formalizaron en su día un matacán volado con coronamiento almenado, la barrera con talud²² y la monumental torre del homenaje, con acceso desde el interior y desde el adarve para incrementar sus defensas y condiciones de seguridad²³, nos indican que estamos ante un cuerpo militar que repite los modelos desarrollados en la segunda mitad del siglo XV.



Fig. 3. Cuerpo castrense y residencial de la segunda mitad del siglo XV.

²² COOPER, E.: *Castillos señoriales de Castilla. Siglos XV-XVI*, Madrid, 1981, T. I, p. 463.

²³ NAVAREÑO MATEOS, A.: "El castillo bajomedieval: arquitectura y táctica militar", *Gladius*, Madrid, 1988, pp. 131-135.

Probablemente esta construcción se realizó en tiempos de Hernando de Monroy y Sotomayor, Señor de Belvís²⁴, que se casó con doña Catalina de Herrera y Henríquez, a quien se concede en 1474 facultad para fundar mayo-



Fig. 4. Monumental torre del homenaje.

²⁴ "Así pues, concretemos que los tres hijos mayores del matrimonio Monroy-Almaraz, Diego, Álvaro y Alonso, no tuvieron señorío alguno, heredando el hijo de éste, Hernando, los de Belvís, Almaraz, Deleitosa, Robledillo, Descargamaría y Puñonrostro, con infinidad de dehesas y los pueblos anejos de Valdehuncar, Casas de Miravete, Campillo, Casares, La Mesa, Valdecañas, Fresnedoso, Los Campillos, Robledollano y otros", en MUÑOZ DE SAN PEDRO, M.: "Puntualizaciones históricas sobre el linaje de los Monroy", *Revista de Estudios Extremeños*, N° XXI, II, Badajoz, 1965, pp. 217-218.

razgo²⁵. Los escudos de los Monroy, de los Herrera y Enríquez se dispusieron en zonas destacadas del conjunto, como son las puertas de entrada localizadas tanto en el lienzo sur, en el que está el escudo de los Monroy, como en la del costado opuesto, en el frente norte, donde podemos contemplar el escudo de los Monroy y Herrera (Fig. 5), incorporándose las armas de los Enríquez en el



Fig. 5. Escudo con las armas de los linajes Monroy y Herrera.

²⁵ Archivo Histórico Nacional, Sección Nobleza. Archivo de los Duques de Frías, *FRÍAS, C.1249, D.46. Carta de licencia y Mayorazgo otorgada por Hernando de Monroy, señor de Belvís, ante el escribano público Juan Alfonso Granda, en Deleitosa a 28 de junio de 1474.* El documento ha sido publicado en MUÑOZ DE SAN PEDRO, M.: *Op. cit.*, pp. 228-232 y por BAÑOS COLLAZOS, J.: *Monroy en el recuerdo*, Cáceres, 1999, pp. 47-50. El Mayorazgo será confirmado en 1492 por Hernando de Ovando, en un documento en el que nombra como su heredero y sucesor a su nieto, Francisco de Monroy, legítimo descendiente de su hijo mayor Alonso de Monroy y Beatriz de Zúñiga: “*Quiero e mando e ordeno que el dicho Francisco de Monroy, mi nieto, después de mis días, haya o subceda en el dicho mi mayorazgo, e haya enteramente por mayorazgo las dichas villas de suso nombradas, con todos sus vasallos, fortalezas, rentas...*”. Documento publicado en MUÑOZ DE SAN PEDRO, M.: *Op. cit.*, pp. 232-233 y por BAÑOS COLLAZOS, J.: *Op. cit.*, pp. 50-51

lienzo oriental. Otros elementos, como las cuidadas puertas con arcos apuntados (Fig. 6), las ventanas geminadas de tradición gótica (Fig. 7), y las chimeneas en las salas principales, nos indican el carácter residencial que tuvieron estas dependencias (Fig. 8). La torre del homenaje se localiza en el lado norte del recinto, es de planta cuadrada y está realizada por sillares regulares.



Fig. 6. Puerta gótica por la que se accede a la planta alta del gran salón.



Fig. 7. Ventana geminada gótica.



Fig. 8. Interior de la gran sala entre la torre meridional y la del homenaje.

En el siglo XVI se realizó una ampliación adosada al costado norte de la fortaleza medieval, introduciéndose en el recinto edificaciones de carácter palaciego, propio de los tiempos modernos y siguiendo el espíritu renacentista. Probablemente esta transformación del conjunto militar tuvo lugar ya a mediados del siglo XVI, en tiempos de Beatriz de Monroy y Ayala, que hereda el mayorazgo de Belvís, Almaraz y Deleitosa en 1523 al declarar Francisco de Monroy que no tiene hijo varón por lo que llama a su posesión a su hija Beatriz de Monroy²⁶, quien casará con el III Conde de Oropesa, don Fernando Álvarez de Toledo. Las armas de los Monroy, Almaraz, Ayala y Herrera se conservan en los escudos que formaron parte de las enjutas de los arcos que conformaron las galerías renacentistas del patio central que, cuando el profesor Mélida hizo el Catálogo Monumental de la Provincia de Cáceres, en la década de los años veinte aún se conservaba en parte. En la actualidad, sólo mantiene los arranques de los arcos, las basas de los soportes y algunas ménsulas elegantemente

²⁶ Archivo Histórico Nacional. Sección Nobleza, Archivo de los Duques de Frías. FRIAS, C.1250, D.32

decoradas adosadas en la zona alta de los muros. Algunas de estas piezas se localizan hoy, desubicadas, en viviendas particulares y otras se conservan en el cercano convento franciscano. La calidad artística de estos elementos y la semejanza estilística con algunas singulares edificaciones de la zona, como el claustro renacentista del Monasterio de Yuste, nos hace considerar que debieron de intervenir en ambos trabajos los mismos maestros, como ya han reconocido algunos estudiosos²⁷.

Siguiendo la tónica de lo ocurrido en la mayoría de los castillos españoles, el castillo de Belvís de Monroy ha sufrido un paulatino proceso de derrumbe, descomposición y desmantelamiento, por la falta de uso y por haber servido de cantera durante décadas, conservándose casi exclusivamente sus muros perimetrales que aún mantienen el carácter desafiante y militar que le dio origen. Han desaparecido la mayoría de las cubiertas y los elementos artísticos más bellos y singulares. El generalizado proceso de deterioro producido en los castillos españoles dio lugar a que, en 1949, fuesen protegidos por el Estado por decreto en cuyo texto de introducción se recogen interesantes frases acerca de la consideración de estas edificaciones y la manifiesta sensibilidad ante el peligro de su desaparición, así como la necesidad de su conservación, localizándose en las frases iniciales del texto del decreto valores patrimoniales que hoy continúan en vigor: “*Una de las notas que dan mayor belleza y poesía a los paisajes de España es la existencia de ruinas de castillos en muchos de sus puntos culminantes, todas las cuales, aparte de su extraordinario valor pintoresco, son evocación de la historia de nuestra Patria en sus épocas más gloriosas; y su prestigio se enriquece con las leyendas que en su entorno ha tenido la fantasía popular*”²⁸.

El atractivo que despiertan en el presente estas singulares fortalezas sigue siendo destacado, al incluirse como elemento de valor y de belleza sus ruinas y el ser testimonio del pasado y de la historia, aspecto que compartimos por el interés que, como documento construido, contienen estas complejas estructuras militares en las que convive su pasado militar con el señorial, convirtiéndose en el símbolo de dominio y de poder del señorío.

²⁷ TIMÓN GARCÍA, F.J.: *Op. cit.*, p. 43.

²⁸ Decreto de 22/04/1949 expedido por el Ministerio de Educación Nacional sobre protección de los castillos españoles, publicado en el *B.O.E.* de 05/05/1949. Incoación Expediente de Monumento Histórico-Artístico en *B.O.E.* N° 90, 15/04/1983, pp. 10456 y 10457.

Para la conservación de los restos de la fortaleza de Belvís el arquitecto don José Casas Hernández llevó a cabo en 1967 trabajos de excavación, desescombro y limpieza de la zona septentrional del castillo, bajo la Dirección General de Bellas Artes, y algunos años después, en 1984, la Dirección General de Arquitectura y Vivienda del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo encargó al arquitecto José Miguel Rueda Muñoz de San Pedro un proyecto para la consolidación de la ruina, centrándose los trabajos en la torre meridional, para evitar su progresivo deterioro, y en la bóveda de cañón con la que se cierra la gran sala localizada entre la torre sur y la del homenaje (Fig. 8). Se realizarían también trabajos para facilitar el acceso a la torre del homenaje y comunicar los diversos sectores que se mantienen en el castillo, así como otras actuaciones de impermeabilización, recuperación de materiales y consolidación²⁹.

EL ROLLO: LA LEY COMO IMAGEN DEL PODER

El Señor del lugar es el responsable de que en sus territorios reine la paz y la justicia y es quien tiene en sus manos el poder de gobernar y castigar³⁰. El símbolo del poder del Señor de Belvís, como responsable de la jurisdicción en el lugar, está representado en el rollo que se localiza en la actual plaza de España (Fig. 9); en un pequeño llano situado en el borde oriental del municipio en el que se inicia una de las principales arterias urbanas, la calle Real, que conecta este extremo de la villa con la plaza en la que se localiza la iglesia parroquial en el lado opuesto del casco urbano.

El rollo de Belvís forma parte de la treintena de los monumentos punitivos que se han conservado en la provincia de Cáceres, la provincia española en la que se encuentra la mayor colección de estas construcciones jurisdiccionales, como se concluye en el estudio realizado por el profesor Marino Barbero³¹.

²⁹ Proyecto de Consolidación de Ruina del Castillo de Belvís de Monroy, Cáceres. Fase II, Arquitecto José Miguel Rueda Muñoz de San Pedro, Julio de 1984, con planos de José Miguel Rueda Muñoz de San Pedro y Ricardo Garnica Collantes.

³⁰ DUBY, G.: *Op. cit.*, p. 254

³¹ BARBERO SANTOS, M.: "Rollo y picotas. Rollos y picotas en la provincia de Cáceres", *Memorias de la Real Academia de Extremadura*, Vol. I, Trujillo, 1984. El fallecido profesor de Derecho Penal catalogó 34 monumentos en la provincia de Cáceres, pp. 150-151.



Fig. 9. Rollo jurisdiccional en la plaza de España.

En la actualidad este símbolo señorial se mantiene tal y como don José Ramón Mélida lo describió en la década de los años veinte: “*sobre cuatro gradas cuadradas, la inferior semienterrada, se eleva un fuste octogonal que se abre en tres brazos formados, dos, por poderosas cabezas de bichas, y el tercero por un pedestal. El remate, en punta de diamante, de base cuadrangular, se eleva sobre cuatro escudos cuyos blasones han desaparecido*”³². Sólo nos resta añadir que, aunque por los blasones no podemos saber en tiempos de quién se elevó, la presencia de las bolas o pomos como elementos decorativos de la zona alta del monumento (Fig. 10) nos permiten concluir que estamos ante una realización de finales del siglo XV o comienzos del siglo XVI, de la época de los Reyes Católicos, siendo contemporáneo a la fábrica de la iglesia y de la torre parroquial.

³² MÉLIDA ALINARI, J. R.: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres*, Madrid, 1924, pp. 300-301.

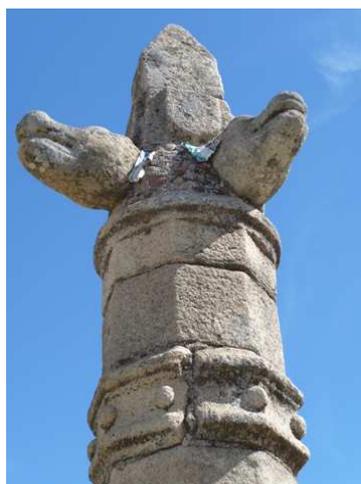


Fig. 10. Remate del rollo
con decoración de bolas.

LA IGLESIA: EL SEÑOR COMO PROMOTOR DE LOS VALORES SAGRADOS

En el extremo de poniente de la calle Real, aprovechando un rellano de la suave ladera del cerro coronado por el castillo, se elevó la iglesia parroquial de Santiago generando la llamada plaza de la Iglesia. Es un edificio exento con muros de mampostería y sillares en ángulos y contrafuertes que fue declarada monumento histórico-artístico en 1976³³ (Figs. 11 y 12).

Su proximidad a la fortaleza permitiría que fuese utilizada por los señores del lugar como capilla. En el templo estaban la noche de navidad de 1455 los hermanos Hernando y Alonso de Monroy cuando el señor de Monroy, su primo y rival, aprovechase el eventual retiro del dueño del castillo en la cercana iglesia para asistir a la liturgia navideña, para hacerse con la fortaleza de Belvís, según nos informa fray Alonso Fernández en el siglo XVII: “*Llegó la noche de Navidad del año mil y cuatrocientos y cincuenta y cinco, al tiempo que estaban el señor de Belvís y el Clavero su hermano oyendo Maytines en la iglesia, y así pudo entrar con su gente en el castillo*”³⁴.

³³ B.O.E. del 06/04/1976, n° 83, pp. 6.913-6.914.

³⁴ FERNÁNDEZ, A.: *Historia y anales de la ciudad y obispado de Plasencia*, Madrid, 1627, p. 137. El suceso está analizado en MUÑOZ DE SAN PEDRO, M.: *Op. cit.*, pp. 221 y 222.



Fig. 11. Panorámica del templo desde la torre del homenaje del castillo.



Fig. 12. Cuerpo alto de la torre parroquial.

El templo se conserva bastante alterado por haberse perdido parte de sus estructuras más representativas, como fueron las cubiertas de madera del profundo presbiterio, que han sido sustituidas por una lisa, y la de su única nave, en la que aún se mantiene la tipología de par y nudillo (Fig. 13); la actual, responde a alguna modificación posterior en la que afortunadamente se respetó el diseño original que probablemente presentase una decoración mudéjar. Puede que la reforma se realizara en 1776, fecha inscrita en el dintel de la ventana abierta en el muro de la epístola indicándonos el momento de una remodelación en esta zona del templo.



Fig. 13. Interior de la iglesia de Santiago.

Un amplio arco toral, muy moldurado con bocales y rematado con sencillos capitelillos góticos, separa la nave del profundo presbiterio, convirtiéndose en el elemento más singular del interior, con su frente decorado con bolas y veneras (Fig. 14), que aluden al apóstol Santiago como titular del templo. En la imposta del arco se localizan unos sencillos escudos con el campo liso, por lo que no podemos conocer el patrono de esta construcción que, por los elementos formales antes comentados del arco toral, suponemos que sería el señor del

lugar durante el reinado de los Reyes Católicos, periodo en el que se generalizó el empleo de las bolas decorativas en España por la llegada del gótico flamígero de la mano de los maestros flamencos.



Fig. 14. Detalle del arco toral con decoración de veneras en el templo.

De la misma época tiene que ser la torre parroquial, a la que se accede a través de la puerta situada en el lado septentrional del presbiterio. Lo más interesante son sus vanos apuntados para las campanas y la decoración gótica que se inserta en la parte alta de las esquinas del prisma, con columnitas sobre ménsulas góticas que, de nuevo, están decoradas con las bolas de finales del siglo XV ya mencionadas en el rollo y arco toral del templo. Los ángulos de la torre se coronan con pináculos de traza gótica, por lo que parece que el conjunto parroquial se llevó a cabo básicamente a finales del siglo XV, momento en el que también se elevó el presbiterio del templo, el rollo y la importante remodelación del castillo, periodo que corresponde al señorío de don Hernando de Belvís y Sotomayor, casado con doña Catalina de Herrera y Henríquez, que

fundó Mayorazgo en 1474 y que en 1492 nombra como heredero y sucesor a su nieto Francisco de Monroy, hijo de su primogénito³⁵.

Del siglo XVI parecen ser las dos puertas de ingreso que presentan similar configuración estilística. La situada en el muro de la epístola, con un pórtico adintelado sobre dos columnas de tradición clásica, sustituyó a otra gótica anterior que, aunque tapiada, se conserva con arco apuntado formado por graníticas dovelas. Las actuales son obras renacentistas realizadas con una elegante molduración que sigue las novedades del Renacimiento italiano.

En su interior sobresale la pila bautismal, con una copa gallonada de granito y un Cristo crucificado de madera policromada que sigue modelos góticos.

Además de los singulares edificios analizados, el municipio cuenta con una interesante arquitectura doméstica, de carácter popular y señorial que, aunque modificada por las adaptaciones y restauraciones recientes, aún mantiene elementos artísticos de la época de los Reyes Católicos, constructivos y decorativos; como son los frecuentes arcos conopiales, carpaneles y la decoración de bolas que se encuentran en algunas fachadas localizadas en la calle Real. Todo este patrimonio edificado es el legado bajomedieval del mayorazgo de los señores de Belvís y también es el testimonio de los proyectos constructivos diseñados dentro de un plan señorial que se desarrolló durante los siglos XIV y XV, periodo en el que Belvís se convirtió en uno de los señoríos más extensos de la provincia.

³⁵ Ver notas 24 y 25.

